JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN I.E.S. Hiponova

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL SECTOR DEL ALUMNADO

CENTRO: I.E.S. Hiponova

D./D Antonio José Adamuz Villén, Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

- 1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado estará expuesto en los tablones de anuncios del Centro, hasta finalizar el proceso electoral.
- 2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 15 de octubre de 2018 inclusive.
- 3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablones de anuncios y en la página web del Centro a partir del día de 17 de octubre.
- 4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día 4 de octubre hasta el día 18 de octubre de 2018.
- 5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 19 de octubre de 2018 listado provisional de candidatos.
- 6. Reclamación al listado provisional el día 22 de octubre.
- 7. Publicación de lista definitiva de candidaturas el día 23 de octubre de 2018.
- 8. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 31 de octubre de 2018 a las 11:15 horas.
- 9. Campaña electoral del 24 de octubre al 9 de noviembre inclusive.
- 10. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones
- 11. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 14 de noviembre de 2018 de las 9:15 a las 12:45.
- 12. Cada persona electora hará constar en su papeleta un máximo de 5 nombres.
- 13. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
- 14. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Montefrio a 1 de OCTUBRE de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

Fdo. Antonio J. Adamuz Villén

IES HIPONOVA C/ Miguel Hernández s/n 18270 Montefrío (Granada) Tfno: 958338580 Fax: 958338585 Email: 18700487.edu@juntadeandalucia.es ieshiponova@andaluciajunta.es